

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23140** ZARAGOZA

#### EDICTO DECLARACIÓN CONCURSO

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 93/2020, y N.I.G. 5029747120190000958.

2.- Deudor en concurso: CAMINO DEL VALLE DE BENASQUE, S.L., cif B99108466 con domicilio en Zaragoza, calle Madre Vedruna 2, entlo. Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

4.- Fecha de declaración 4 de mayo de 2020.

5. Facultades del administrador: intervenidas.

6. Administración concursal. ZABIA REESTRUCTURA, S.L.P.

Avenida Independencia nº 32, 3º Derecha (50004 Zaragoza).

Dirección electrónica: [concursal@sio-2.es](mailto:concursal@sio-2.es)

Teléfono 976224411 y fax 976224412.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 14 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200030559-1